Guayaquil, 18 de Marzo del 2011

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA BLUMEN S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía BLUMEN S. A., presento a ustedes, el informe correspondiente al Ejercicio Económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con la resolución No. 90153 de Mayo 7 de 1990, dictada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el cual lo resumo en los siguientes términos:

1.- La administración de la Empresa en cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, durante el lapso del año 2010 ha operado sus ingresos alcanzaron la suma de $66.463,87 dólares.

2.- Los costos y gastos administrativos se han manejado modestamente, habiendo obtenido un resultado positivo en el año 2010.

3.- Los Estados Financieros presentados por la administración son el fiel reflejo de las actividades desarrolladas por BLUMEN S. A. en el año 2010, sus datos son confiables por cuanto las cifras registradas por la contabilidad se han elaborado conforme a los principios generalmente aceptados.

4.- En cuanto al control interno ejercido por la Empresa no se han presentado novedades que comentar, en consecuencia es nuestra aspiración que en el año 2011 los resultados sean satisfactorios en cumplimiento con las metas propuestas por la administración.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,

Ing. MONICA FLORES MARIN
GERENTE GENERAL